

GUÍA DE RECURSOS PARA TRABAJADORES INMIGRANTES 2025





Un mensaje del Contralor

La ciudad de Nueva York es la mejor ciudad para inmigrantes que el mundo ha conocido. Durante más de 400 años, nuevas generaciones se han mudado aquí y han definido lo que significa ser neoyorquino: las palabras que usamos, las comidas que consumimos, la música que bailamos, los vecindarios que adoramos.

Los neoyorquinos inmigrantes son el motor de la ciudad de Nueva York: ponen en marcha nuevas empresas, construyen nuestra ciudad, cuidan a las comunidades, y usan su talento y experiencia en cada industria. Sin embargo, muchas veces los trabajadores inmigrantes suelen ser explotados por empleadores sin escrúpulos. Los desafíos específicos a los que se enfrentan los inmigrantes, tales como el sentimiento de no pertenencia y la discriminación, las barreras lingüísticas y el desconocimiento de los servicios y las protecciones que ofrece la ciudad de Nueva York, hacen que les resulte difícil acceder a sus derechos y ejercerlos en el lugar de trabajo.

Cuando empleadores explotadores se aprovechan de los trabajadores inmigrantes que quizás teman hablar o desconozcan sus protecciones, los derechos de todos los trabajadores están en riesgo.

Mi oficina se compromete a usar todas las herramientas disponibles para luchar por los trabajadores inmigrantes. En 2024, lanzamos dos recursos: el *Panel de infracciones de empleadores*¹, el cual brinda información sobre los empleadores privados que cometen infracciones laborales en la ciudad de Nueva York; y *Hechos, no miedo: cómo la acogida de inmigrantes beneficia a la ciudad de Nueva York*², un informe que echa por tierra mitos sobre el impacto de los inmigrantes en el país y la ciudad de Nueva York. Con esta nueva *Guía de recursos para trabajadores inmigrantes*, brindamos información sobre los derechos básicos en el lugar de trabajo que protegen a numerosos trabajadores inmigrantes indocumentados y de salarios bajos, y ofrecemos un directorio de organizaciones asociadas que luchan por defender los derechos de los inmigrantes en los cinco distritos.

Atentamente,

Brad Lander

¹ Consulte https://comptroller.nyc.gov/employer-violations/

² Consulte https://comptroller.nyc.gov/reports/facts-not-fear-how-welcoming-immigrants-benefits-new-york-city/

Un mensaje de la directora de Derechos de los Trabajadores

La Oficina de Derecho Laboral y Derechos de los Trabajadores de la Oficina del Contralor de la Ciudad de Nueva York se enorgullece en presentar la Guía de recursos para trabajadores inmigrantes.

Por desgracia, con demasiada frecuencia, los trabajadores que sufren los abusos más atroces de sus derechos en el lugar de trabajo son trabajadores inmigrantes que desconocen nuestros derechos o tienen miedo de ejercerlos. Para combatir esto, nuestra oficina participa en actividades de difusión y educación para informar a los trabajadores sobre las protecciones laborales disponibles en virtud de las leyes estatales, federales y locales. Mediante la colaboración con agencias gubernamentales y organizaciones comunitarias, nuestra oficina conecta a los trabajadores con recursos que los empoderan para ejercer sus derechos en el lugar de trabajo.

La Guía de recursos para trabajadores inmigrantes es una compilación de ese trabajo. La guía contiene información sobre derechos laborales básicos, así como un directorio de organizaciones cuya misión es apoyar y proteger a los trabajadores inmigrantes. Queremos garantizar que todos los trabajadores de la ciudad de Nueva York, incluidos los inmigrantes, estén empoderados para ejercer nuestros derechos en pos de lugares de trabajo justos y seguros, y esperamos que esta Guía de recursos le brinde las herramientas y los recursos para hacerlo.

Atentamente,

Claudia Henríquez

Mandia fl

Directora de Derechos de los Trabajadores

Índice

Un mensaje del Contralor	1
Un mensaje de la directora de Derechos de los Trabajadores	2
Protecciones laborales	4
Salario mínimo	5
Salario prevaleciente	7
Registro de horas trabajadas y datos del empleador	9
Derecho a organizarse y participar en acuerdos de negociación colectiva	10
Panel de infracciones de empleadores: ¿Mi empleador infringió la ley?	13
Conozca sus derechos a la hora de interactuar con el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE)	
Directorio de organizaciones	16

La ciudad de Nueva York posee algunas de las protecciones laborales más sólidas del país. Las leyes laborales de la ciudad de Nueva York se aplican a los trabajadores independientemente de su situación migratoria. Además de robustas protecciones tales como salario mínimo y horas extras que se aplican a los trabajadores en todo el estado, la ciudad exige que los empleadores proporcionen licencia por enfermedad y seguridad a todos los trabajadores. La ciudad también posee protecciones para los trabajadores en industrias específicas. Por ejemplo, los trabajadores de aplicaciones de entregas a domicilio tienen derecho a una tasa de salario mínimo, y los trabajadores en la industria de la comida rápida no pueden ser despedidos sin un motivo válido, entre otros derechos.

Las protecciones laborales de la ciudad de Nueva York se describen en la "Carta de derechos de los trabajadores", una guía integral que explica, en un solo lugar, todas las leyes de protección de los trabajadores ejecutadas por agencias estatales y de la ciudad en Nueva York, creada por el Departamento de Protección al Consumidor y al Trabajador (DCWP, por sus siglas en inglés) de la Ciudad de Nueva York. Para acceder a la Carta de derechos de los trabajadores, puede visitar el sitio web del Departamento de Protección al Consumidor y al Trabajador de la Ciudad de Nueva York³.

La Guía de recursos para trabajadores inmigrantes del Contralor de la Ciudad de Nueva York se divide en cuatro secciones:

• Información sobre protecciones laborales, incluyendo protecciones de salario mínimo y prevaleciente, y su derecho a organizar un sindicato en el lugar de trabajo. También incluye una planilla de horas trabajadas para que haga seguimiento de sus horas y registre información relevante del empleador.

³ Consulte https://www.nyc.gov/site/dca/workers/workersrights/know-your-worker-rights.page

- Cómo averiguar si su empleador ha infringido la ley laboral estatal, federal y de la ciudad a través del Panel de infracciones de empleadores.
- Información sobre derechos cuando el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) aborda a trabajadores inmigrantes en el lugar de trabajo.
- Un directorio de organizaciones comunitarias que ofrece una amplia variedad de servicios para ayudar a los trabajadores inmigrantes.

Queremos enfatizar que la información incluida en esta guía **no está** diseñada como asesoramiento legal y tampoco lo constituye, y por lo tanto, **no debe usarla ni depender de ella como tal.** Esta guía es un recurso conciso para los trabajadores inmigrantes, quienes pueden consultarla como herramienta educativa y **solo** para fines informativos.

Salario mínimo

La tasa de salario mínimo para la ciudad de Nueva York es establecida por ley estatal y ejercida por el Departamento de Trabajo del Estado de Nueva York (NYS DOL, por sus siglas en inglés).

2025: **\$16.50** por hora 2026: **\$17.00** por hora

Esta tasa de pago se aplica a todos los trabajadores independientemente de su situación migratoria, y significa que un trabajador no puede recibir un pago inferior a este monto por cada hora trabajada.

No importa si la persona trabaja a tiempo completo (40 horas a la semana) o a tiempo parcial (menos de 40 horas a la semana). En ambos casos, debe recibir, al menos, el salario mínimo por hora.

En algunas ocupaciones, la tasa de salario mínimo puede ser inferior o superior dependiendo de la industria. Para obtener más

información y conocer más sobre el salario mínimo, visite el sitio web del Departamento de Trabajo del Estado de Nueva York (NYS DOL)⁴. El Departamento de Trabajo del Estado de Nueva York (NYS DOL) también ofrece una herramienta en línea⁵ para averiguar la tarifa por hora en cada industria.

Para la mayoría de los empleados no asalariados, las horas extras se pagan a una tasa de pago una vez y media mayor que la tarifa regular cuando trabajan más de 40 horas a la semana.⁶ Por ejemplo, a un trabajador que gana \$16.50 por hora se le debe pagar \$24.75 por hora extra, lo que equivale a \$16.50 x 1.5.

Los empleadores también deben proporcionar a los trabajadores lo siguiente:

- Un aviso de pago⁷ al momento de la contratación; y
- Un comprobante de sueldo detallado⁸ (recibo de pago) cada día de pago.

Situación hipotética sobre salario mínimo

Zuni es técnica de uñas principiante y acaba de empezar a trabajar en un pequeño salón de Jackson Heights. Trabaja 25 horas a la semana. Su empleador le dijo que solo le pagarían cuando tuviera un cliente sentado frente a ella. Al final de sus primeras dos semanas, Zuni había estado en el salón 25 horas a la cada semana y había ayudado a otros técnicosotros manicuristas, limpiado el local, hecho recados trámites para su empleador y atendido a un total de 20 clientes. Su empleador le pagó un total de \$330 dólares (\$16.50 x 20 clientes). ¿Está recibiendo Zuni una compensación justa?

6

⁴ See https://dol.ny.gov/minimum-wage-0

⁵ Consulte https://ux.labor.ny.gov/minimum-wage-lookup/

⁶ El pago de horas extras en proyectos de salario prevaleciente generalmente se calcula por día y no por semana. Si bien casi todos los empleados tienen derecho al pago de horas extras, algunos trabajadores asalariados pueden estar exentos del pago de horas extras. Consulte https://ag.ny.gov/resources/individuals/workers-rights/wages-pay

⁷ Consulte https://dol.ny.gov/notice-pay-rate

⁸ Consulte https://dol.ny.gov/system/files/documents/2024/12/ls49.pdf

• ¡No! Zuni no está siendo compensada de forma justa. Su empleador le pagó únicamente por el tiempo que dedicó a atender a los clientes. La ley de salario mínimo establece que, en 2025, Zuni reciba \$16.50 por hora y no por cliente. Zuni debería recibir \$16.50 por cada una de las 25 horas trabajadas cada semana. Su salario total por las dos semanas debería ser de \$825.00.

Si usted cree que su empleador está infringiendo las leyes de salario mínimo, puede presentar una queja ante el Departamento de Trabajo del Estado de Nueva York (NYS DOL). Para obtener más información sobre cómo presentar una queja por salarios adeudados, visite el sitio web del Departamento de Trabajo del Estado de Nueva York en https://dol.ny.gov o llame al (888) 469-73659.

Salario prevaleciente

El término "salario prevaleciente" se refiere al salario y a los beneficios que se aplican a los trabajadores que realizan determinados trabajos financiados con fondos públicos. Entre ellos se incluye lo siguiente:

- Construcción de proyectos de obras públicas, tales como la construcción de escuelas, carreteras y parques financiados por el gobierno de la ciudad.
- Trabajos de servicios de construcción, como personal de limpieza y porteros, que tienen contratos con agencias de la ciudad y sitios que reciben ciertos beneficios fiscales.
- Ciertos servicios en contratos del gobierno de la ciudad, incluidos servicios de comidas y servicios temporales.
- Trabajo de guardia de seguridad en refugios para personas sin hogar contratados por la ciudad.

⁹ Consulte https://dol.ny.gov/unpaidwithheld-wages-and-wage-supplements

El salario prevaleciente y las tasas de beneficios son establecidos por la Oficina del Contralor de la Ciudad de Nueva York. Se basan en los salarios que ganan los trabajadores sindicalizados del sector privado y, por lo general, son significativamente más altos que el salario mínimo. Por ejemplo, si un empleador tiene un contrato con la ciudad para construir una escuela o brindar mantenimiento a un edificio que recibe ciertas exenciones de impuestos estatales, a esos trabajadores se les debe pagar la tasa del salario prevaleciente. Dependiendo del tipo de trabajo realizado, para algunos oficios especializados, el salario prevaleciente puede alcanzar los \$100 dólares por hora o más.

Además de la tasa del salario prevaleciente, la ley exige que los trabajadores reciban un monto adicional como beneficio complementario. Estos pueden ser en forma de beneficios reales, como pensión o seguro médico, o una asignación en efectivo. El monto del beneficio que el empleador debe pagar se detalla en el cronograma de salario prevaleciente del Contralor¹⁰. Estos derechos se aplican a los trabajadores independientemente de su situación migratoria.

Si cree que su empleador está infringiendo las leyes de salario prevaleciente, puede presentar una queja ante la Oficina del Contralor de la Ciudad de Nueva York completando un formulario de queja en línea¹¹. Si tiene preguntas, puede llamar a nuestra oficina al (212) 669-4443.

Importante Debe actuar de forma oportuna si sospecha o se entera del robo de su salario. La Oficina de Derecho Laboral de la Oficina del Contralor de la Ciudad de Nueva York solo puede investigar y "retroceder" dos años desde la fecha en que presente su queja. Por ejemplo, si presenta una queja en noviembre de 2025, la investigación de la Oficina solo puede "retroceder" e investigar los hechos ocurridos hasta noviembre de 2023, incluso si usted sufrió abusos antes de esa fecha.

¹⁰ Consulte https://comptroller.nyc.gov/services/for-the-public/workers-rights/wage-schedules/

¹¹ Consulte https://comptroller.nyc.gov/services/for-the-public/workers-rights/file-a-complaint/

Visite el sitio web de la Oficina del Contralor de la Ciudad de Nueva York¹² para obtener más información sobre el salario prevaleciente y los derechos de los trabajadores.

Registro de horas trabajadas y datos del empleador

Puede protegerse del robo del salario y de otras infracciones en el lugar de trabajo llevando un registro de la información de su empleador y haciendo un seguimiento de sus horas trabajadas.

Registrar sus horas en una planilla de horas le servirá para comparar el tiempo que trabajó con el pago que recibe. Puede confirmar si le están pagando por cada hora en la que estuvo en el trabajo, y si le pagan las horas extras en caso de haber trabajado más de 40 horas en una semana de trabajo.

También es fundamental que los trabajadores tengan un registro del **nombre y la información de contacto de su empleador**. En algunos casos, el supervisor o el gerente puede ser alguien distinto del propietario de la compañía, la agencia o la empresa. Si un empleador no le paga por el trabajo realizado, necesitará su nombre y la información de contacto para poder tomar medidas y exigir el pago. Si su empleador se niega a compartir su información de contacto, puede anotar el número de matrícula de su vehículo, el cual se podría utilizar para identificar al propietario.

Según la industria, algunos trabajos pueden realizarse en ubicaciones múltiples. Registre información tal como la dirección del lugar de trabajo, si corresponde. Puede tomar fotografías de los carteles de las calles o los puntos de referencia cercanos de donde trabajó, lo que podría ayudar a identificar la ubicación exacta de su lugar de trabajo si el empleador no quiere compartir la dirección.

Además, el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos (US DOL, por sus siglas en inglés) posee la aplicación Timesheet¹³que los trabajadores pueden usar en sus teléfonos para llevar un registro de las horas de trabajo.

¹² Consulte https://comptroller.nyc.gov/services/for-the-public/workers-rights/overview/

¹³ Consulte https://www.dol.gov/agencies/whd/timesheet-app

Derecho a organizarse y participar en acuerdos de negociación colectiva

Según la ley laboral federal, la mayoría de los trabajadores tienen derecho a reunirse y organizarse en el lugar de trabajo para lograr mejores condiciones laborales. La Ley Nacional de Relaciones Laborales (NLRA, por sus siglas en inglés) protege el derecho de los trabajadores a compartir información, firmar peticiones y tratar de obtener mejores condiciones laborales mediante la sindicalización. Los empleadores no pueden tomar represalias contra usted por participar en esfuerzos colectivos para obtener mejores salarios, un lugar de trabajo más seguro, determinar si se debe tener un sindicato como puede actuar como representante de durante negociación colectiva y participar en negociaciones de contratos colectivos.

Conforme a la ley Nacional de Relaciones Laborales, ni los empleadores y ni los sindicatos pueden restringir o coaccionar a los empleados que ejercen sus derechos laborales. En un lugar de trabajo sindicalizado, donde la mayoría de los trabajadores votan para formar un sindicato, el empleador y el sindicato están obligados por ley a negociar de buena fe los términos y las condiciones de empleo para llegar a un acuerdo.

• ¿Cómo funciona?

Para iniciar el proceso de formación de un sindicato, puede ponerse en contacto con un organizador sindical para recibir orientación. Puede acercarse a las organizaciones que aparecen listadas en la sección del directorio de esta guía; de ese modo, podrá ponerse en contacto con uno. Luego, trabajando junto con usted y sus compañeros de trabajo, los organizadores persuadirán al menos a la mayoría de los trabajadores para que se unan al sindicato, ya sea a través de una elección o un reconocimiento voluntario. Si esto prospera, entonces usted y su sindicato pueden comenzar a negociar colectivamente con su empleador.

Visite el sitio web de la NLRB¹⁴ para obtener más información sobre cómo formar un sindicato. Para obtener información general, puede llamar al (844-762-6572). Descargue el folleto Basic Steps to Forming a Union "Pasos básicos para formar un sindicato" y otros folletos disponibles en varios idiomas¹⁵.

En caso de que los empleadores no cumplan con los derechos de organización protegidos por la Ley Nacional de Relaciones Laborales, puede comunicarse con la Oficina Regional correspondiente para presentar una denuncia por práctica laboral injusta (ULP, por sus siglas en inglés). En la ciudad de Nueva York, hay dos oficinas regionales. La Oficina Regional 02 cubre Manhattan y el Bronx, mientras que la Oficina Regional 29 cubre Queens, Brooklyn y Staten Island:

Oficina Regional 02 - Manhattan, NY

26 Federal Plaza, Ste 41-120 New York, NY 10278-0104

Tel: (212) 264-0300 Fax: (212) 264-2450

8:45 a. m. a 5:15 p. m., hora estándar del este

Oficina Regional 29 - Brooklyn, NY

One Metrotech Center, 20th Floor Suite 2000, Brooklyn, NY 11201-3948

Tel: (718) 330-7713 Fax: (718) 330-7579

9:00 a.m. a 5:30 p.m., hora estándar del este

¹⁴ Consulte https://www.nlrb.gov/guidance/key-reference-materials/steps-for-filing-a-petition

¹⁵ Para descargar el folleto en varios idiomas, debe hacer clic en "other languages" (otros idiomas) en la esquina superior derecha del sitio web y luego seleccionar el idioma que prefiera. Luego, seleccione los folletos a los que desee acceder. Consulte https://www.nlrb.gov/news-publications/publications/brochures

Pasos Básicos Para Formar una Unión

Bajo la Ley Nacional de Relaciones del Trabajo, los trabajadores tienen el derecho de formar uniones de varias maneras—pero reconocimiento voluntario y elecciones sindicales de la NLRB son las formas más comunes.

Pasos Básicos Para Formar una Unión Mediante Reconocimiento Voluntario





Póngase en contacto con un organizador sindical o inicie su propia unión.



Si su empleador reconoce a la unión, puede comenzar a negociar.



Haga que la mayoría de sus compañeros de trabajo firmen tarjetas de autorización sindical.



Solicite a su empleador el reconocimiento voluntario.



Si su empleador se niega a reconocer a la unión, puede presentar una petición para una elección ante la NLRB o puede hacer huelga para obtener el reconocimiento.

Pasos Básicos Para Formar una Unión Mediante una Elección de la NLRB





Contacte a un organizador sindical o empiece su propia unión.



Haga que al menos el 30% de los compañeros de trabajo firmen tarjetas de autorización sindical.



Presentar una petición para una elección sindical ante la NLRB.



Si la unión gana el 50% + 1 de los votos emitidos, su empleador debe negociar de buena fe sobre las condiciones de trabajo.



Póngase en contacto con su Oficina Regional de la NLRB más cercana para obtener más información: go.usa.gov/xt3MU



Panel de infracciones de empleadores: ¿Mi empleador infringió la ley?

El Panel de infracciones de empleadores del Contralor de la Ciudad de Nueva York es la primera herramienta de transparencia y rendición de cuentas disponible para rastrear y analizar las infracciones en el lugar de trabajo en los cinco distritos y a través de agencias de cumplimiento del gobierno federal, estatal y municipal. Usted puede investigar si su empleador cometió infracciones en el lugar de trabajo desde 2020 hasta 2023.

Las leyes de protección de los trabajadores incluidas en este Panel son las siguientes:

- Lugares de trabajo seguros y saludables
- Salarios por todas las horas trabajadas
- Organización y sindicalización de los trabajadores sin interferencias ilegales
- Lugares de trabajo sin discriminación y acoso
- Licencia por enfermedad y seguridad remunerada
- Semanas laborales justas para trabajadores de restaurantes de comida rápida, comercios minoristas y servicios públicos
- Salarios prevalecientes en obras públicas

Para buscar el registro de su empleador en relación con las leyes laborales municipales, estatales y federales en la ciudad de Nueva York desde 2023, escanee el código QR disponible a continuación o visite https://comptroller.nyc.gov/employer-violations





Conozca sus derechos a la hora de interactuar con el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE)

Además de los derechos en el lugar de trabajo, los trabajadores indocumentados deben conocer los derechos disponibles en caso de que el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) llegue a su hogar o lugar de trabajo.

¿Cuándo puede el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas ingresar a mi lugar de trabajo?

El Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) puede ingresar a las áreas públicas de su lugar de trabajo sin una orden judicial, pero no puede ingresar legalmente a los espacios privados de su lugar de trabajo sin una orden judicial (**firmada por un juez o magistrado**) o sin el permiso del empleador. Los espacios privados generalmente se consideran espacios a los que el público no puede ingresar, incluidas las salas de descanso o los espacios de almacenamiento.

¿Qué debo hacer si un agente de ICE me aborda en el trabajo?

- 1. Al interactuar con un agente de ICE, usted tiene derecho a permanecer en silencio.
- 2. Tiene derecho a negarse a dar su consentimiento si un agente de ICE registra sus bolsillos o pertenencias, diciendo "No doy mi consentimiento a esta búsqueda."
- Si un agente de ICE procede con su detención, puede informarle sobre cualquier necesidad médica que tenga o si necesita coordinar el cuidado de sus hijos o adultos dependientes.
- 4. Puede solicitar interpretación en su idioma nativo para

- cualquier conversación o audiencia con el ICE.
- 5. Tiene derecho a hablar con un abogado antes de firmar cualquier documento o responder preguntas.

¿Dónde puedo obtener más información sobre mis derechos?

Puede solicitar servicios legales gratuitos de la Oficina de Asuntos de Inmigrantes del Alcalde (MOIA, por sus siglas en inglés) llamando al 800-354-0365, o llame al 311 y diga "Immigration Legal" (Inmigración, legal) entre las 9:00 a.m. y las 6:00 p.m., de lunes a viernes.

Para obtener más información, visite el sitio web de la Oficina de Asuntos de Inmigrantes del Alcalde (MOIA), "Conozca sus derechos: cumplimiento de la ley federal de inmigración" ¹⁶.

¹⁶ Consulte https://www.nyc.gov/site/immigrants/legal-resources/know-your-rights-federal-immigration-enforcement-ice.page



Directorio de organizaciones

Adhikaar for Human Rights and Social Justice (Adhikaar por los Derechos Humanos y la Justicia Social)

La teoría del cambio de Adhikaar es brindar servicios, defender y organizar. Desde 2005, Adhikaar se ha comprometido a mejorar las vidas de la comunidad de habla nepalí y hacer que nuestras voces se escuchen en el movimiento por la justicia social. Adhikaar, que significa "derechos" en nepalí, es un centro comunitario y de trabajadores dirigido por mujeres que brinda servicios directos a la comunidad de habla nepalí y organiza a los trabajadores de bajos ingresos y a los miembros de la comunidad afectados para promover la justicia social y los derechos humanos. La misión de Adhikaar es crear acceso a la información, construir liderazgo comunitario y hacer crecer el poder colectivo para adquirir derechos para nuestras comunidades, y dignidad y equidad para todos. En Adhikaar, definimos a la comunidad de habla nepalí como descendientes de Nepal, Bután, India, Birmania y Tíbet que hablan nepalí.

- 71-07 Woodside Avenue, Woodside, NY 11377
- (718) 937-1117
- ☑ info@adhikaar.org
- X @adhikaar
- Ilamada telefónica, correo electrónico

African Advisory Council (Consejo Consultivo Africano - AAC)

African Advisory Council (El Consejo Consultivo Africano - AAC, por sus siglas en inglés) del Presidente del Distrito del Bronx tiene como objetivo servir a la comunidad de inmigrantes africanos en todos los aspectos.

- 851 Grand Concourse, Bronx, NY 10451
- (347) 313-5568
- ☑ Sidikidonzo2@yahoo.com
- correo electrónico, mensaje de texto

African Communities Together (Comunidades Africanas Unidas)

African Communities Together (ACT) es una organización de inmigrantes africanos que luchan por los derechos civiles, las oportunidades y una vida mejor para nuestras familias aquí en los EE. UU. y en todo el mundo. ACT empodera a los inmigrantes africanos para que se integren socialmente, progresen a nivel económico y participen en el aspecto cívico. ACT conecta a los inmigrantes africanos con servicios críticos, ayuda a los africanos a desarrollarse como líderes y organiza a nuestras comunidades en torno a los temas que importan.

- 9 127 W 127th Street, Suite 221, New York, NY 10027
- (347) 746-2281
- info@africans.us
- (3) https://www.threads.net/@africansus
- X @AfricansUS
- 🔼 correo electrónico, llamada telefónica, visitas sin cita previa

African Services Committee (Comité Africano de Servicios)

El Comité Africano de Servicios es una organización comunitaria dedicada a ayudar a inmigrantes, refugiados y asilados de toda la diáspora africana.

- 429 W 127th Street 3rd Floor, New York, NY 10027
- (917) 246-2110
- https://africanservices.org/
- correo electrónico, llamada telefónica, WhatsApp, visitas sin cita previa

Alliance of South Asian American Labor (ASAAL) (Alianza de Trabajadores Sudasiático-americanos - ASAAL)

La Alianza de Trabajadores Sudasiático-americanos (ASAAL, por sus siglas en inglés) es una organización de defensa que garantiza la equidad, el respeto, la dignidad y la oportunidad para el progreso, en todas las esferas de la vida, incluido el lugar de trabajo, de todos los trabajadores del sur de Asia. El deseo de la ASAAL es empoderar a la comunidad del sur de Asia para que sus miembros obtengan los recursos que se han ganado a través de su voluntariado, trabajo duro y dedicación. ASAAL quiere que la comunidad estadounidense del sur de Asia crezca y prospere como lo han hecho otras comunidades antes que ellos.

- 88-74 195th Street Hollis, NY 11423
- (917) 558-0966
- Asaal08@gmail.com
- X @asaal08
- 🔼 correo electrónico, mensaje de texto

APNA Brooklyn Community Center (Centro Comunitario de Brooklyn APNA)

La misión de APNA Brooklyn Community Center es la educación, la participación y el empoderamiento comunitarios. Desde su creación en 2017, APNA se involucró de lleno en proyectos para satisfacer las necesidades de residentes de bajos ingresos, personas mayores o con un dominio limitado del inglés. Todos los días, APNA brinda ayuda a miembros de la comunidad, incluyendo personas mayores y aquellas aisladas por ingresos bajos, discapacidades y barreras lingüísticas, para que puedan obtener beneficios convencionales, responder a situaciones de crisis y acceder a servicios proporcionados por agencias y socios comunitarios de la ciudad y el estado. A lo largo de los años, APNA ha presentado, lanzado y desarrollado exitosamente programas dirigidos a las comunidades marginadas y poco representadas, incluyendo representación y administración de casos, servicios para personas mayores, distribuciones de despensas de alimentos, servicios de apoyo contra la violencia doméstica, servicios de apoyo para inmigrantes, participación cívica y registro de votantes, servicios de traducción e interpretación, educación para adultos e inclusión digital, participación juvenil y programas de desarrollo, programas de salud mental y deportes, y eventos comunitarios y culturales en asociación con númerosas agencias municipales y estatales, socios de organizaciones comunitarias locales y funcionarios electos. APNA es el primer centro comunitario de la ciudad en iniciar la entrega a domicilio de comestibles étnicos a personas mayores y confinadas al hogar, y en iniciar excursiones mensuales para personas mayores en 2024.

- 236 Neptune Avenue, 2nd Floor, Brooklyn, NY 11235
- **(**718)684-8807
- ☑ info@apnabrooklyn.com
- www.apnabrooklyn.com https://www.facebook.com/Apnacenter/
- X @Brooklynapna
- Ilamada telefónica, correo electrónico, visitas sin cita previa

Servicios Católicos de Migración (CMS)

Los Servicios Católicos de Migración (CMS, por sus siglas en inglés) son un proveedor de servicios legales sin fines de lucro comprometido con la promoción de la justicia y la compasión. Fundado en 1971, CMS es uno de los proveedores de servicios legales más antiguos y respetados de la ciudad de Nueva York. CMS brinda servicios legales gratuitos, servicios de organización de inquilinos y educación legal comunitaria a neoyorquinos de bajos ingresos, independientemente de su raza, religión, etnia, nacionalidad o situación migratoria. Al ofrecer estos servicios, CMS busca promover la igualdad y la justicia social para todos, incluidos los más marginados.

- 9 47-01 Queens Blvd., Suite 203, Sunnyside, NY 11104
- (347) 472-3500
- X @CMSBQ
- Ilamada telefónica

Carroll Gardens Association (Asociación de Carroll Gardens)

Carroll Gardens Association es un centro de trabajadores que tiene como objetivo fomentar una comunidad donde los residentes y las familias de todos los niveles de ingresos en los vecindarios del suroeste de Brooklyn puedan vivir, trabajar y prosperar. Carroll Gardens Association, Inc. cumple esta misión preservando y desarrollando viviendas asequibles, aplicando prácticas de gestión de viviendas de calidad, promoviendo el desarrollo económico de las pequeñas empresas, y brindando y vinculando a los residentes con servicios y recursos sociales para mejorar la calidad de sus vidas.

- 201 Columbia Street, Brooklyn, NY 11231
- (718) 243-9301

- X @CGA_NPC

20

correo electrónico, llamada telefónica, visitas sin cita previa

Asian American Federation (Federación Asiático-americana -AAF)

La Federación Asiático-americana (AAF, por sus siglas en inglés) es una organización de defensa centrada en ampliar la influencia y mejorar el bienestar de la comunidad panasiática estadounidense. AAF se compromete a impulsar el cambio a través de la investigación, la promoción de políticas, la concienciación pública y el apoyo a las organizaciones sin fines de lucro.

- ♀ 120 Wall Street, New York, NY 10005
- (212) 344-5878
- ☑ info@aafederation.org
- X @AAFederation
- correo electrónico

Centro de Recursos Educativos para Adultos (CREA)

CREA atiende las necesidades educativas de inmigrantes adultos hispanohablantes. CREA atiende a más de 250 estudiantes en toda la ciudad y ofrece oportunidades educativas a una comunidad de inmigrantes de diversos países de América Central y del Sur. El objetivo principal de CREA es brindarles clases a los miembros de esta comunidad para mejorar su educación formal en su lengua materna y dominar el inglés como segunda lengua. CREA también prepara a los estudiantes para obtener un diploma equivalente a la escuela secundaria y recibir apoyo para continuar su educación superior. Además, CREA brinda desarrollo de liderazgo, asesoramiento individual, referencias a servicios sociales y apoyo entre pares.

- ♀ 158 East 115th Street, New York, NY 10029
- 📞 (929) 270-7741
- ☑ info@creany.org
- https://www.creany.org/
- correo electrónico, llamada telefónica

Chinese-American Planning Council (Consejo de Planificación Chino-americano)

La misión del Chinese-American Planning Council es promover el empoderamiento social y económico de las comunidades chinoamericanas, inmigrantes y de bajos ingresos.

oficina 9 45 Suffolk Street, New York, NY 10002

principal: (212) 941-0920

Centro 9 4101 8th Avenue, 4th Floor, Brooklyn, NY 11232

comunitario de Brooklyn: (718) 492-0409

comunitario de Queens: (718) 358-8899

X @cpc_nyc

Ilamada telefónica

Consortium for Worker's Education (Consorcio para la Educación de los Trabajadores)

El Consorcio para la Educación de los Trabajadores (CWE, por sus siglas en inglés) es una organización sin fines de lucro con sede en la ciudad de Nueva York dedicada al desarrollo de la fuerza laboral, que supervisa una red de más de 40 proveedores de capacitación y colocación laboral en los cinco distritos. CWE es el brazo de desarrollo de la fuerza laboral del Consejo Laboral Central de la Ciudad de Nueva York, AFL-CIO, y brinda servicios de capacitación vitales a los miembros actuales de 36 secciones sindicales locales.

305 7th Ave 4th floor, New York, NY 10001

47-1900

☑ info@cwe.org

X @CWENYC

22

correo electrónico

Construction and General Building Laborers' Local 79 (Local 79 del Sindicato de Trabajadores de la Construcción y la Edificación en General)

Construction and General Building Laborers' Local 79, que presta servicios en los cinco distritos de la ciudad de Nueva York, se creó en 1996 mediante la consolidación de diez sindicatos locales de trabajadores más pequeños. Local 79 cuenta actualmente con más de 10,000 miembros activos y jubilados, y es el sindicato local de trabajadores de la construcción más grande de los Estados Unidos.

- 9 131 West 33rd Street, New York, NY 10001
- (347) 344-8577
- □ agonzalez@local79.org
- ## https://www.local79.org/
- 6 https://www.threads.net/@laborers79
- X @local79nyc
- mensaje de texto, llamada telefónica, correo electrónico

Damayan Migrant Workers Association (Asociación de Trabajadores Migrantes de Damayan)

Damayan Migrant Workers Association organiza a los trabajadores filipinos de salarios bajos para combatir la trata laboral, promover los derechos humanos y de los trabajadores, y desarrollar líderes de justicia social.

- 9 406 West 40th Street 3rd floor, New York, NY 10018
- **(**212) 564-6057
- contact@damayanmigrants.org
- 🔗 www.damayanmigrants.org
- X @DamayanMigrants
- Ilamada telefónica, visitas sin cita previa, mensaje de voz, correo electrónico

DRUM – Desis Rising Up & Moving (DRUM: Desis se levanta y avanza)

DRUM organiza a trabajadores del sur de Asia y de la India y el Caribe con salarios bajos para promover cambios de políticas, defensa de derechos, apoyo social y servicios.

- 72-18 Roosevelt Avenue, Jackson Heights, NY 11372
- (718) 205-3036
- & www.drumnyc.org
- X @desisrisingup
- Ilamada telefónica

La Colmena

La Colmena es una organización comunitaria sin fines de lucro que trabaja con jornaleros, trabajadores domésticos y otros trabajadores inmigrantes de salarios bajos en Staten Island a través de la organización comunitaria, la educación, la cultura y el desarrollo económico equitativo.

- 774 Port Richmond Ave, New York, NY 10302
- (718) 442-7700
- info@lacolmenanyc.org
- X @lacolmenanyc
- correo electrónico, visitas sin cita previa

Educational Alliance (Alianza Educativa)

La Alianza Educativa (EA, por sus siglas en inglés), una de las casas de acogida originales de la ciudad de Nueva York, fue fundada en 1889 para ofrecer servicios educativos, sociales y culturales a los inmigrantes judíos que llegaban al Lower East Side. Hoy, EA es una institución orgullosamente judía que colabora con diversas comunidades de todo el bajo Manhattan. Ofrecemos a los neoyorquinos programas transformadores de alta calidad que mejoran su bienestar y sus oportunidades socioeconómicas, lo que refleja nuestra creencia de que todos los habitantes de nuestra ciudad deben tener las herramientas necesarias para prosperar.

- 9 197 East Broadway, New York, NY 10002
- (646) 395-4246
- resourcecenter@edalliance.org
- https://edalliance.org/our-impact-2/ asylum-seekers/
- X @FdAlliance
- 🔼 🛮 llamada telefónica, visitas sin cita previa

Highway, Road & Street Construction Laborers' Local Union 1010 (Local 1010 del Sindicato de Trabajadores de Construcción de Carreteras, Caminos y Calles)

Laborers' Local 1010 fue fundado en 1937 por el Sindicato Internacional de Trabajadores de Norteamérica. Durante más de ochenta y siete años, Local 1010 ha sido una de las fuerzas principales en los proyectos de construcción de carreteras y autopistas más grandes y más reconocidos de la ciudad de Nueva York. En la actualidad, con más de 2700 miembros, Local 1010 sigue realizando trabajos con su conjunto de habilidades únicas en prácticamente todas las carreteras, calles, autopistas y bulevares de la ciudad de Nueva York.

- 9 1720 Whitestone Expressway, Suite 200, Whitestone, NY 11357
- (718)886-3310

- X @HUNA1010
- correo electrónico, llamada telefónica

The Interfaith Center of New York (Centro Interreligioso de Nueva York)

A lo largo de 27 años, The Interfaith Center of New York (ICNY por sus siglas en inglés) ha construido la red más diversa en términos religiosos y comprometida con la sociedad de líderes religiosos inmigrantes y de base en los cinco distritos. Entre ellos se encuentran musulmanes, sijs, hindúes, budistas, cristianos, judíos, afrocaribeños y nativos americanos neovorquinos que han asistido a uno o más de nuestros retiros de justicia social, han participado en nuestros programas de educación sobre diversidad religiosa para trabajadores sociales, maestros, abogados y oficiales del NYPD, o se han sumado a la labor de defensa multirreligiosa sobre inmigración y libertad religiosa. Desde 2022, el ICNY ha distribuido pequeñas subvenciones a diversas comunidades religiosas que trabajan para apoyar a los nuevos inmigrantes y ha creado una comunidad de aprendizaje que se reúne virtualmente cada dos meses para ofrecer una reflexión compartida sobre las Escrituras, recibir y brindar asistencia técnica y resolver problemas, y desarrollar estrategias de defensa.

- 9 475 Riverside Drive, Suite 540, New York, NY 10115
- (212)870-3510
- info@interfaithcenter.org
- https://interfaithcenter.org/
- X @ICNY
- Ilamada telefónica, correo electrónico

Korean Community Services of Metropolitan New York, Inc. (Servicios Comunitarios Coreanos del Área Metropolitana de Nueva York - KCS)

Korean Community Services visualiza un mundo donde las comunidades inmigrantes se mantengan arraigadas en su herencia y trabajen juntas con toda la comunidad para construir una mejor sociedad en general. La misión de KCS es ser un puente para que los inmigrantes coreanos y la comunidad asiática en general se integren completamente a la sociedad y superen cualquier barrera económica, sanitaria y lingüística para que se conviertan en miembros independientes y prósperos de la comunidad. Logramos esta misión al brindar programas culturalmente competentes en las áreas de envejecimiento, educación, inmigración, desarrollo de la fuerza laboral, salud pública y salud mental.

- 203-05 32 Ave, Queens, NY 11361
- (718) 939-6137
- f https://kcsny.org/
- X @kcsny
- correo electrónico, mensaje de texto

Laundry Workers Center (Centro de Trabajadores de Lavandería)

Laundry Workers Center es una organización de base sin fines de lucro que aboga y brinda desarrollo de liderazgo para mejorar las condiciones de vida y laborales de los trabajadores inmigrantes de salarios bajos en la industria de servicios de comida, lavandería y almacén a través del proceso de organización comunitaria.

- 9 42 Broadway, Suite 12-114, New York, NY 10004
- (866) 761-3207
- laundryworkerscenter@gmail.com
- S www.lwcu.org
- X @LWC_workers
- correo electrónico, llamada telefónica, mensaje directo de Facebook

The Legal Aid Society (Sociedad de Ayuda Legal)

The Legal Aid Society apoya a neoyorquinos trabajadores y de salarios bajos para garantizar que puedan recibir un salario digno y participar en la economía en igualdad de condiciones.

- 9 199 Water Street, New York, NY 10038
- (888) 663-6880
- Https://legalaidnyc.org/what-we-do/upholding-worker-rights/
- 6 https://www.threads.net/@legalaidnyc
- X @LegalAidNYC
- 🔼 llamada telefónica, de 10:00 a. m. a 3:00 p. m.

Make the Road New York (Se Hace Camino Nueva York)

Make the Road New York se centra en apoyar y defender a los miembros de la comunidad independientemente de su situación migratoria, raza o identidad de género. Todos los que vienen con una historia personal de abuso y explotación descubren que no están solos, que, al colectivizar nuestras experiencias y voces, podemos generar el poder para cambiar no solo un caso, sino sistemas enteros.

- ♀ 301 Grove Street, Brooklyn, NY 11237
- **(**718) 418-7690
- @MaketheRoadNY
- X https://www.instagram.com/maketheroadny/
- 🔼 llamada telefónica, visitas sin cita previa

Masa

El modelo integrado y dirigido por la comunidad de Masa involucra a toda la familia y se basa en un profundo compromiso con el fortalecimiento de la alfabetización, el liderazgo y el poder de los pueblos mexicanos, centroamericanos e indígenas. Masa fomenta una comunidad de aprendizaje culturalmente receptiva en la que las familias participan en programas de servicio y defensa directos para desmantelar los obstáculos al éxito.

- 2770 Third Ave, 1st Floor, Bronx, NY 10455
- (646) 481-5890
- ☑ info@masany.org
- X @masanyorg
- correo electrónico, llamada telefónica, mensaje de voz, visitas sin cita previa

Mexican Coalition for the Empowerment of Youth and Families (Coalición Mexicana para el Empoderamiento de Jóvenes y Familias)

La Coalición Mexicana para el Empoderamiento de Jóvenes y Familias ha apoyado a la comunidad latina en Nueva York. Cada año, ayudamos a más de 18,000 familias. La mayoría de ellas son inmigrantes y trabajadores esenciales. Nuestra misión es desarrollar las capacidades individuales, organizativas y comunitarias que permitirán a los latinos y ciudadanos Mexicano-americanos lograr su plena integración cívica, cultural y política en la sociedad estadounidense. Somos un empleador que ofrece igualdad de oportunidades.

- 9 371 E 150th Street, Bronx, NY 10455
- (917) 600-1644
- info@coalicionmexicana.org
- X @CoalicionMex
- correo electrónico, mensaje de texto, visitas sin cita previa, llamada telefónica, WhatsApp

Mixteca Organization (Organización Mixteca)

Mixteca Organization Inc. es una organización comunitaria ubicada en Sunset Park. Fue fundada en el año 2000 por un grupo de miembros de la comunidad preocupados por abordar las necesidades críticas en materia de salud, educación, cuestiones sociales y legales que enfrenta la creciente comunidad de inmigrantes mexicanos y latinoamericanos en Brooklyn.

- 245 23rd Street, 2nd Floor, Brooklyn, NY 11215
- (718) 965-4795
- ☑ info@mixteca.org
- X @MixtecaOrg
- 🔼 llamada telefónica, visitas sin cita previa

National Domestic Workers Alliance (Alianza Nacional de Trabajadores del Hogar)

La Alianza Nacional de Trabajadores del Hogar (NDWA, por sus siglas en inglés) trabaja por el respeto, el reconocimiento y los derechos de más de 2.2 millones de niñeras, empleados domésticas y trabajadores de cuidados a domicilio que realizan el trabajo esencial de cuidar a nuestros seres queridos y nuestros hogares. Organizamos a los y las trabajadores del hogar y desarrollamos líderes. Desarrollamos soluciones políticas. Cambiamos la historia. Innovamos soluciones.

- 9 45 Broadway, New York, NY 10006
- **(**646) 360-5806
- info@domesticworkers.org
- https://www.domesticworkers.org/
- X @domesticworkers
- Ilamada telefónica, correo electrónico

New York Communities for Change (Comunidades de Nueva York por el Cambio)

New York Communities for Change reúne a los vecinos para generar poder comunitario. Los miembros de NYCC (por sus siglas en inglés) usan ese poder para mejorar sus vidas y sus comunidades. Usamos la acción directa, la defensa legislativa y la organización comunitaria para luchar por un Nueva York seguro y saludable.

- 💡 470 Vanderbilt, Brooklyn, NY 11238
- (347) 410-6919
- ☑ info@nycommunities.org
- & www.nycommunities.org
- X @nychange
- 🔼 correo electrónico, llamada telefónica, visitas sin cita previa

NICE – New Immigrant Community Empowerment (NICE: Empoderamiento de la Nueva Comunidad Inmigrante)

NICE brinda servicios y recursos esenciales para prevenir la explotación de los trabajadores y garantizar que se respeten su seguridad y sus derechos. Lo más importante es que empoderamos a los trabajadores para que se organicen en torno a cuestiones clave que ponen en riesgo nuestra comunidad y así cambiar las injusticias sistémicas que enfrentamos.

- 71-29 Roosevelt Avenue, Jackson Heights, NY 11372
- (718) 205-1687
- info@nynice.org
- X @NICE4Workers
- correo electrónico, llamada telefónica, visitas sin cita previa

New York Immigration Coalition (Coalición de Inmigración de Nueva York)

Desde su fundación en 1987, la Coalición de Inmigración de Nueva York (NYIC, por sus siglas en inglés) se ha convertido en una poderosa voz de defensa; ha encabezado leyes y políticas innovadoras para mejorar las vidas de los inmigrantes y todos los neoyorquinos, particularmente aquellos que viven en comunidades de bajos ingresos. NYIC también ha construido una sólida infraestructura a nivel estatal a lo largo de los años, y ahora tiene cinco oficinas en todo el estado en la ciudad de Nueva York, Long Island, Hudson Valley, Capital Region, Central New York, Finger Lakes y Western New York. En estas regiones, el personal de NYIC trabaja en estrecha colaboración con organizaciones miembros para impulsar agendas de políticas locales, y su impacto, desarrolladas con aportes directos de las comunidades.

- 9 131 W 33rd St, New York, NY 10001
- (212) 627-2227
- ☑ info@nyic.org
- (3) https://www.threads.net/@thenyic
- X @thenyic
- correo electrónico, llamada telefónica

Northern Manhattan Coalition for Immigrant Rights (Coalición del Norte de Manhattan por los Derechos de los Inmigrantes)

Durante los últimos 39 años, el personal de la Coalición del Norte de Manhattan por los Derechos de los Inmigrantes ha estado trabajando para educar, defender y empoderar a los inmigrantes. La Coalición adopta un enfoque holístico hacia los clientes en forma de educación, capacitación laboral, salud mental y servicios legales. En su Centro de Trabajadores, los inmigrantes pueden participar en un programa gratuito de certificación de capacitación en OSHA-30, señalización, andamiaje y pintura, o conectarse con posibles empleadores.

- § 5030 Broadway, Suite 639, New York, NY 10034
- (212) 781-0355
- ☑ info@nmcir.org
- X @NMCIR
- correo electrónico

NYCOSH - New York Committee for Occupational Safety and Health (Comité de Nueva York para la Seguridad y Salud Ocupacional – NYCOSH)

El Comité de Nueva York para la Seguridad y Salud Ocupacional (NYCOSH, por sus siglas en inglés) utiliza la capacitación, la educación y la defensa para mejorar las condiciones de salud y seguridad en nuestros lugares de trabajo, nuestras comunidades y nuestro medio ambiente.

- 9 14 Wall Street, Ste 5A, New York, NY 10005
- (212) 227-6440
- https://nycosh.org/
- X @NYCOSH
- 🔼 🛮 llamada telefónica

Retail Action Project (Proyecto de Acción Minorista)

Retail Action Project ofrece programas de desarrollo profesional y laboral para que los trabajadores desarrollen habilidades y conozcan sus derechos en el trabajo. Las capacitaciones y los talleres de Retail Action Project incluyen inglés como segundo idioma (ESL, por sus siglas en inglés), preparación profesional para el trabajo, habilidades para el comercio minorista, derechos de los trabajadores en materia de salarios y horas, y salud y seguridad, así como una variedad de capacitaciones para el desarrollo personal. También colaboramos con gerentes de contratación y organizaciones laborales para organizar salas de contratación.

- 370 Seventh Ave, Suite 501, New York, NY 10001
- **(**646) 490-5925
- info@retailactionproject.org
- https://www.retailactionproject.org/
- X @RetailAction
- correo electrónico, llamada telefónica, mensaje de texto, mensaje de voz

South Bronx United, Inc. (Sur del Bronx Unidos, Inc.)

South Bronx United brinda apoyo académico, preparación universitaria, tutorías, desarrollo de la fuerza laboral, servicios legales de inmigración y más, mientras utiliza el fútbol como un vehículo para el cambio social.

- 814 River Ave, Bronx, NY 10451
- (718) 404-9281
- ☑ info@southbronxunited.org
- https://southbronxunited.org/
- 6 https://www.threads.net/@southbronxunited
- X @SBronxUnited
- 🔼 correo electrónico, llamada telefónica

Street Vendor Project at the Urban Justice Center (Proyecto de Vendedores Ambulantes en el Centro de Justicia Urbana)

A través de la representación legal directa, la capacitación de pequeñas empresas, el apoyo organizativo, el desarrollo de liderazgo y la defensa legislativa estratégica, Street Vendor Project (SVP, por sus siglas en inglés) genera poder y comunidad entre los vendedores. SVP ofrece educación y difusión sobre el cumplimiento de las normas a los vendedores ambulantes para que conozcan las normas y regulaciones de la venta ambulante, y ofrecemos servicios comerciales como capacitaciones financieras, de catering y de marketing.

- 9 40 Rector Street, 9th Floor, New York, NY 10006
- **(**646) 602-5679
- svp@urbanjustice.org
- X @vendorpower
- 🔼 llamada telefónica, correo electrónico, mensaje de voz

Sunnyside Community Services (Servicios comunitarios de Sunnyside)

Sunnyside Community Services (SCS por sus siglas en inglés) es una organización comunitaria sin fines de lucro centrada en la creencia de que cada persona merece un apoyo significativo para lograr sus aspiraciones, especialmente las familias y las personas que luchan por alcanzar sus metas. SCS brinda servicios a una comunidad diversa de más de 16,000 personas de todas las etnias y niveles de ingresos en todo Queens, con programas que van desde el preescolar hasta la preparación para la universidad y la carrera profesional, atención domiciliaria y capacitación de asistentes de salud a domicilio, centros comunitarios Beacon y Cornerstone para niños y familias, un vibrante centro para adultos mayores y una gama completa de servicios para personas mayores en riesgo, que incluyen atención social diurna para adultos con Alzheimer y un programa de servicios de apoyo para toda la ciudad para quienes los cuidan. Con programas diseñados para enriquecer vidas y fortalecer comunidades a través de servicios y compromiso para personas de todas las edades, comenzando por los más necesitados, SCS ha iluminado vidas con programas tan diversos como las personas a las que sirve desde 1974.

- 9 43-31 39th Street, Sunnyside, NY 11104
- (718) 684-6173
- □ relief@scsny.org
- 6 https://www.threads.net/@scs4ny
- X @scs4ny
- correo electrónico, mensaje de texto, llamada telefónica, WhatsApp

Transnational Villages Network/Red de Pueblos Trasnacionales

Red de Pueblos Trasnacionales es una red de grupos comunitarios con sede en la ciudad de Nueva York, formada y dirigida por inmigrantes de comunidades rurales e indígenas mexicanas, con la misión de promover la inclusión social, económica y cultural, así como el acceso pleno a los derechos a través de la educación, la organización, la defensa y el activismo transnacionales.

- 9 362 E 146th St, Bronx, NY 10455
- (347) 269-5812
- correo electrónico

Trinity Church Wall Street (Iglesia de la Trinidad de Wall Street)

Antes de que sonara la primera campana en Wall Street, antes de que la Estatua de la Libertad vigilara el puerto de Nueva York, antes de que Alexander Hamilton escribiera su camino hacia la revolución, la Iglesia de la Trinidad se estableció en el corazón de una ciudad y una nación en auge. Más de tres siglos después, la Iglesia de la Trinidad aún está al servicio de las parroquias de la ciudad de Nueva York.

- (917) 594-6300
- communityimpact@trinitywallstreet.org
- X @TrinityWallSt
- 🔼 llamada telefónica

Worker's Justice Project

Fundado en 2010, Worker's Justice Project (WJP) es un centro de trabajadores de la ciudad de Nueva York que educa, organiza y lucha por mejores condiciones laborales y justicia social en el lugar de trabajo. Con una base de más de 12,000 miembros, WJP organiza a trabajadores inmigrantes con salarios bajos que luchan por mejorar los estándares laborales en las industrias de la construcción, la limpieza de casas y la entrega a domicilio a través de aplicaciones móviles.

oficina ♀ 365 Broadway, Brooklyn, NY 11211

principal: (347)889-6340

oficina de 💚 4112 4th Ave, Brooklyn, NY 11232

Sunset Park: (347) 422-0667

https://www.workersjustice.org/

6 https://www.threads.net/@workersjusticeproject

X @workersjusticep

🔼 llamada telefónica, visitas sin cita previa

Para acceder a la versión en línea de esta guía de recursos, incluyendo una lista más completa de derechos de los trabajadores, visite **comptroller.nyc.gov/immigrant-workers-resource** o use este código QR.









1 Centre Street, New York, NY 10007 (212) 669-3916 www.comptroller.nyc.gov @NYCComptroller

comptroller.nyc.gov/immigrant-workers-resource

